INTERLOCUTORIO No. 0699

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL

Santiago de Cali, veintisiete de abril de dos mil veintiuno

Referencia: Ejecutivo Singular
Demandante: Conjunto Residencial San Rafael
Demandado: Jhonatan Girón Rojas
Radicación: 2021-00192

De la revisión del escrito de subsanación presentado por la parte actora se observa una imprecisión en las pretensiones, relativa a la fecha de generación de los intereses de mora sobre las cuotas de administración perseguidas. Así por ejemplo, aunque en el certificado de deuda aportado, se fijó como fecha de exigibilidad el primer día del *mes en que se causa* cada una de las cuotas; los intereses de mora solicitados se pidieron a partir del primer día del *mes siguiente* al mes en que se causa la expensa, generando confusión respecto de la exigibilidad de las cuotas de administración objeto de recaudo, y por ende, respecto a la fecha en que debían generarse los intereses moratorios.

En tales circunstancias, como quiera que la ambigüedad en las pretensiones de la demanda es manifiesta, se impone rechazar la presente demanda de conformidad con el artículo 90 del Código General del Proceso.

En mérito de lo expuesto, este Juzgado, **R E S U E L V E:**

1°.-RECHAZAR la demanda por lo anteriormente expuesto y **AUTORIZAR** la devolución de sus anexos sin necesidad de desglose.

2°.-Ejecutoriada esta decisión, archívense las diligencias previa constancia en los libros radicadores.

Notifíquese,

LORENA MEDINA COLOMA
JUEZ

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE CALI

EN ESTADO No. **057** DE HOY 29 DE **ABRIL DE 2021**. NOTIFICO PROVIDENCIA ANTERIOR.

GUSTAVO ADOLFO ARCILA RIOS
EL SECRETARIO

VCEM

Firmado Por:

LORENA MEDINA COLOMA

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 027 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3a8ba122701eec5d76e329cc3793c330f82bbdde811b07caa5930ffaa400f7ae**

Documento generado en 27/04/2021 05:03:26 PM